

FAMILIARES DE EXTREMISTAS:

Internados en la Posta Central Dos Ayunantes

● Ministra de Justicia descalificó huelga de hambre que mantienen reos en cárcel de máxima seguridad.

Internados en la Posta Central se encuentran dos de los cuatro familiares de reos por delitos terroristas que mantenían una huelga de hambre desde hace 25 días, en protesta por el traslado de sus parientes y amigos a la cárcel de máxima seguridad.

Humberto Mancilla y Yasmín Troncoso fueron trasladados ayer al centro asistencial, donde se les diagnosticó deshidratación y problemas con su presión arterial.

En tanto, la ministra de Justicia, María Soledad Alvear, afirmó que resulta "ilegítimo" el ayuno que mantienen 43 internos de la nueva cárcel, siete de ellos desde el día de su traslado, ocurrido el pasado 21 de febrero. Agregó que en democracia existen otras formas para ejercer los derechos y manifestó su esperanza en que los reos depongan su actitud.

Además, señaló la importancia de aclarar que en la cárcel de máxima seguridad "se encuentran actualmente delinquentes terroristas que han cometido delitos cuando nuestro país ha recuperado la democracia".

Agregó la ministra que "estas personas son altamente ideologizadas y se requiere, desde el punto de vista de las políticas penales, segmentar a la población... en atención a que ellos, desde los recintos penitenciarios, quieren perseverar en lo que se denomina la 'cárcel combatiente' y por otra parte tener la posibilidad de fuga".

Recordó, igualmente, que un delegado de la Cruz Roja Internacional conoció las condiciones del régimen penitenciario en que viven los reos, y en su informe señaló que ellas exceden los parámetros internacionales establecidos para ese tipo de penales.